

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en CEIBOS NORTE, PINOS 215 MANZANA 844 SOLAR 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ONIXSA S.A., con la concurrencia de:

A. VALDIVIESO CRESPO PAMELA, propietaria de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a OCHENTA votos, y;

B. VALDIVIESO MALO FAUSTO ANIBAL, debidamente propietario de SETECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a UN VOTO.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DE DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. VALDIVIESO MALO FAUSTO ANIBAL, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. VALDIVIESO CRESPO PAMELA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Econ. AVILA MOREJON JUAN ELIAS y revisados por la Comisaria CPA. MARCILLO VERA MAGALY ESTHER.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) VALDIVIESO MALO FAUSTO ANIBAL.- F) VALDIVIESO CRESPO PAMELA

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 14 de Abril del 2016.

ATENTAMENTE.



VALDIVIESO MALO FAUSTO ANIBAL
GERENTE GENERAL
ONIXSA S.A.